



LISTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 CONSERJES MANTENIMIENTO TURNO DISCAPACIDAD, PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO, INSCRITOS/ AS COMO DESEMPLEADAS EN LOS CENTROS DE EMPLEO DEL SEXPE.

ESPECIALIDAD: CONSERJE MANTENEDOR .

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso para la selección de 3 **Conserjes-Mantenimiento de edificios**, aprobadas mediante Orden de la Delegación de Personal de fecha 13 de Mayo de 2022.

Reunido el Tribunal Calificador con fecha 13 de Junio de 2.022 se procedió a la selección de 3 Conserjes-Mantenedores para prestar servicios en distintas Delegaciones del Ayuntamiento de Mérida, con el siguiente resultado:

3 CONSERJES- MANTENIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO TEÓRICO. Conocimiento de herramientas/productos/servicios municipales Prevención de riesgos laborales (hasta 2 PUNTOS)	EJERCICIO PRÁCTICO Prueba escrita obligatoria. Tarea practica categoría profesional (hasta 5 PUNTOS)	TOTAL
JIMENEZ ESPINOSA SONIA	3,4	4,5	7,90
LÓPEZ MUÑOZ FELICIANO	2,4	5,5	7,90
SAVELYEVE TETYANA	2,6	4,25	6,85

ORTEGA TERRONES M FRANCISCA	2,8	3,25	6,05
CASTILLO NARANJO LUIS ALBERTO	3,6	2,35	5,95
BONILLA REGALADO M INMACULADA	2,4	3,5	5,90
GALLEGO GARCÍA ALONSO	2,4	3,25	5,65
CORIA SAUCEDA VERÓNICA	2,8	2,75	5,55
LESEN GUILLÉN CARMEN	2	3,5	5,50
MURILLO DIAZ MANUEL	2	2,75	4,75
NIETO CIENFUEGOS PEDRO JOSÉ	2,2	1,5	3,70
JIMENEZ GÓMEZ JUAN JOSE	2,2	1,5	3,70
VARGAS VIVAS LUIS	1,4	2	3,40

A la vista del resultado de calificación una vez aplicados los criterios, que de acuerdo con las Bases de la convocatoria han fijado por unanimidad los miembros del Tribunal de Calificación, se formula propuesta de contratación de 3 Conserjes Mantenedores/as Turno de Discapacidad a favor de:

1. **JIMENEZ ESPINOSA SONIA**
2. **LÓPEZ MUÑOZ FELICIANO**
3. **SAVELYEVE TETYANA**

Quien por la brevedad de los plazos ante el SEXPE y para proceder a su contratación, deberá de aportar en el plazo de dos días la siguiente documentación:

- *Fotocopia de D.N.I.*
- *Fotocopia de Tarjeta Sanitaria*
- *Certificado de delitos sexuales.*
- *Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir el normal desempeño de las funciones de dicha plaza.*
- *Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.*
- *Datos bancarios para domiciliación de nómina.*

Así mismo, se estima establecer una **Lista de Espera** con el resto de los aspirantes, para prever posibles bajas o renunciaciones con periodo de validez del contrato.

Mérida, 22 de Junio de 2022.

Secretaria

D^ª Elisabet Isidoro Casado